

# EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS  
Bastion, 39

Mahon Juéves 27 Febrero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1 50 PESETA AL MES

AÑO XVII  
Núm. 4.847

## Correspondencia de Madrid

25 de febrero de 1889.

Hay que hacer economías. En este punto nos hallamos conformes el 99 p. 100 de los españoles. Pero hay que hacerlas en aquellos capítulos en que se malgastan los intereses del país, en que se derrocha el dinero de los contribuyentes, en los que, á juicio de todos los que están enterados, hay verdaderos lujos que el precario estado de las clases contribuyentes no tolera. Pues bien, aquí, según todos los indicios, vamos á hacer las cosas al revés. Con referencias del mejor origen oídas al ministro de Hacienda en las conferencias que éste ha tenido con el ministro de Fomento, ha logrado de éste un desmoroche tal en los gastos de su departamento, que, según gráfica expresión, cuando se conozca «ván á oírse los gritos en el cielo». Téngase en cuenta que del Ministerio de Fomento penden todos los ramos de la mejora material del país: la agricultura, industria y comercio; las obras públicas; la instrucción, y dígaseme si no hay para echarse á temblar ante tales anuncios. En instrucción pública, sin ir mas lejos, es inmenso el clamor que de todas partes se alza contra la incuria y abandono de los Ayuntamientos en el abono de sus exiguos haberes á los maestros de instrucción primaria, por lo cual se escita al Gobierno para que tome á su cargo esta atención. Hasta el momento actual todas las disposiciones dictadas para favorecerles, han resultado en beneficio del profesorado de la segunda enseñanza, pues solo el remanente, despues de pagado éste, es el que se destina á los maestros de escuela. Y el remanente de lo consignado por los Municipios solo sube á 25 millones, cuando de cumplirse la ley respecto al número de escuelas y pago de haberes á los maestros se necesitan 53 millones. Esto sería lo que el Gobierno tendría que aprontar de tomar sobre sí esta nueva atención. Y pensar que el actual ministro de Hacienda ha de hacer semejante concesion, por justa y legitima y honrosa para él que sea es pensar en lo escusado, me decia la persona á quien debo estos detalles íntimos del Gobierno fusionista, y de cómo en su liberalismo con ribetes muy vivos de democracia piensa hacer economías á costa en primer término de los pobres maestros de instrucción pública ¡Claro; como no se insurreccionan ni el hambre se lo permitiera!

La proposicion apoyada hoy en el Senado por el Sr. Bosch para que no se exija el pago de las patentes á los comerciantes é industriales en el gremio de alcoholes, ha sido desechada despues de algunas palabras para oponerse del señor ministro de Hacienda. Y así tenia que ser; porque el ministro habia calificado de extra-legal el acuerdo de los gremios de resistir el pago de las patentes y quiere que, mientras la ley no se modifique, no se adopten actitudes que tienen el aspecto de verdaderas rebeldías.

Tiene importancia la escitacion hecha hoy al ministro de Gracia y Justicia en el

Congreso para que depure lo que haya de exacto en una grave denuncia que anoche hace «La Epoca» en sus columnas, sobre los móviles del crimen de Cox (Alicante), medios que se pusieron en práctica para la fuga de los principales delincuentes y crueldad que reviste haber tolerado que el ejecutor material del crimen haya espionado en el patíbulo su delito.

A propósito de crímenes y de las novelas que ya empiezan á hacerse con motivo del misterioso asesinato de Carabanchel, hoy se ha sabido que el sobrino del señor Iriarte llegó á Borja, donde se encuentra sin novedad. Hay, pues, que tomar por otro camino.

En el Congreso sigue la discusion sobre las reformas militares y se cree que á última hora se pedirá votacion á la enmienda del Sr. Portuondo.

Los diputados por Zaragoza y Teruel se han reunido para acordar la presentacion de una enmienda á la proposicion, pidiendo que se condonen las contribuciones á los pueblos inundados de Almería, para que se aplique igual medida á los de sus respectivas provincias que sufrieron análoga calamidad. Es el medio mejor de que ni unos ni otros obtengan nada.

Esta noche la comision de actas dará dictámen en la de Enguera, créese que pidiendo se anule la eleccion.—Z.

## PARIS 24 DE FEBRERO

La gran manifestacion obrera anunciada para hoy ha fracasado completamente y ha quedado reducida á la mas minima expresion, habiendo bastado para conseguir este resultado unas cuantas líneas energicas del nuevo ministro del Interior al prefecto de policia. «Haced saber á los comisionados, le ha escrito, primero, que no les recibiré, y segundo, que no se tolerará ninguna reunion en la via pública y que toda agrupacion será dispersada á viva fuerza.»

Al propio tiempo, se ha sabido que la guarnicion de Paris habia recibido orden de estar preparada en los cuarteles y que se habian dado las instrucciones mas rigurosas á la policia. Esto ha sido suficiente para inspirar prudentes reflexiones á las setenta asociaciones obreras y á todas las agrupaciones gremiales, socialistas, posibilistas que se habian propuesto «tantear» al gobierno. Desde luego han comprendido que nada serio podian hacer y la mayoría se han quedado en sus casas, con tanto mayor motivo cuanto que la helada brisa que hoy sopla y los copos de nieve que azotan el rostro hacen muy poco agradables las manifestaciones callejeras.

Ignoro las últimas noticias de lo sucedido en el momento de salir esta carta por el correo; pero lo esencial consiste en poder decir que hasta ahora no ha ocurrido nada importante.

Se teme que se promuevan algunos desórdenes en las grandes ciudades de provincias, en las que las comisiones obreras han acordado hacer tambien manifestaciones simultáneas, especialmente en Lion, Marsella, Lille y Burdeos; pero se han en-

viado órdenes energicas á los prefectos y á las autoridades militares y lo mas probable es que reiné en todos los indicados centros de poblacion la misma tranquilidad que en Paris.

Debe confesarse que éste es un buen estremo para el nuevo ministerio. De aquí que á nadie haya sorprendido el acuerdo tomado últimamente por el grupo de la extrema-izquierda bajo la presidencia de M. Clemenceau. Dicho grupo, despues de haber examinado la actual situacion, y al mismo tiempo que se ha manifestado adversario del nuevo gabinete, ha decidido, sin embargo, no tomar la iniciativa de ninguna accion contra él. Por lo tanto, el ministerio Tirard tendrá, á lo menos por algun tiempo, una mayoría resignada.

Esta actitud de los radicales quita todo peligro á la interpelacion que M. Andrieux debe dirigir el jueves próximo al ministerio sobre los asuntos del Tonkin. Nadie querrá ahondar mucho en esta candente cuestion, y el debate terminará probablemente con una orden del dia vaga que deje las cosas en el mismo estado que antes de la interpelacion.

Lo mismo sucederá con una nueva proposicion de revision constitucional que debe presentar el grupo ultra-radical. El gabinete ha acordado que, en este caso, dejaría á la Cámara obrar de la manera que considerase conveniente, sin intervenir en la discusion y dejando á salvo de antemano su responsabilidad.

Ayer fué presentada una última proposicion por una media docena de radicales, dirigida á prohibir á los candidatos á la diputacion que soliciten los votos de los electores en mas de dos distritos y dando á esta disposicion una sancion penal muy severa; pero si se puede prohibir á los candidatos presentarse, ¿cómo hacerlo para prohibir al sufragio universal que les elija? Lo que el candidato no pueda hacer personalmente, lo harán por él sus amigos y los comités; y hasta sin ninguna iniciativa pública y tangible, el sufragio universal, que es soberano, podrá dar espontáneamente su voto á quien bien le parezca. En este caso, ¿quién tendrá suficiente autoridad y poderío para anular sus decretos? En realidad, es imposible evitar ó restringir manifestaciones del sufragio popular y los republicanos deberian comprender que este terror tan públicamente mostrado favorece precisamente la misma causa que se intenta combatir.

Si la gran manifestacion obrera anunciada para hoy ha fracasado, lo propio parece que habrá de suceder con el gran banquete boulangista organizado para esta noche y al que el general Boulanger no concurrirá, deseoso de evitar que se proporcione ningún pretexto á sus adversarios, y de que se dé ocasion alguna para la intervencion gubernativa. Por lo tanto, solo asistirán á dicho banquete algunos meros comparsas, que podrán brindar y hablar á su gusto; pero cuyas manifestaciones quedarán desprovistas de toda importancia.

Según parece, el general Boulanger se

propone hacer una excursion á provincias, destinada á preparar el plebiscito á favor de su nombre con motivo de las próximas elecciones. Con este objeto irá á Tours, Avignon, Marsella, Tolon, Niza y Córcega y se dice que está decidido á presentarse en estas distintas localidades y á luchar especialmente contra M. Rouvier y M. Clemenceau en todos los puntos en donde presenten su candidatura. Añádese que los bonapartistas le preparan en Córcega un viaje triunfal y una eleccion entusiasta. Esto es una locura; pero, ¿dónde está hoy la cordura así en los gobiernos como en los pueblos?—O.

(«Diario de Barcelona.»)

## PARIS 25 FEBRERO

Tomamos de un periódico de Paris los siguientes telegramas referentes á las manifestaciones obreras efectuadas en varias partes de Francia:

«Lion 24 febrero.—Los delegados de las Cámaras sindicales obreras se han dirigido á las once á la Casa Consistorial acompañados de unas mil personas. El prefecto ha manifestado que no podia recibirlos y ellos se han retirado y la multitud se ha dispersado sin ocurrir nada de particular. A pesar de esto, las tropas están sobre las armas y brigadas de agentes de policia de á caballo recorren las calles.

Troyes 25 febrero.—Esta mañana, á las diez, se han reunido en la plaza de la prefectura algunos centenares de obreros; pero los gendarmes de á caballo los han dispersado en seguida. El prefecto no ha recibido á ninguna delegacion. La plaza de la prefectura y las calles inmediatas están guardadas por tropa y por gendarmes. Los soldados forman cordones tan espesos que es casi imposible entrar en la plaza. Las tiendas están cerradas. Está nevando y esto entibiara tal vez el ardor de los manifestantes.

A las dos menos cuarto, las tropas se han replegado en el patio de la prefectura y en las salas del piso bajo. Una companía de cazadores está acampada en el patio del cuartel de gendarmes, situado á poca distancia de la prefectura.

Al trastalarse esta mañana á la prefectura, los manifestantes han desplegado una bandera roja, y al pasar por delante de las ventanas del cuartel de infanteria, unos hombres han gritado: «¡Viva la Commune! ¡Abajo el ejército!» Los soldados han enseñado desde sus ventanas á aquellos hombres unos cuantos cartuchos, haciendo señales muy espresivas. A un gendarme le han arrojado una piedra á la espalda.

Se han hecho amenazas de incendiar fábricas esta noche. Cerrada ya la noche, han desaparecido todos los manifestantes que aun quedaban en la calle. Hasta ahora se han efectuado veintisiete prisiones. Si se han de creer las amenazas que se han hecho, la calma que reina ahora no es mas que aparente. Se han tomado severas disposiciones.

Paris 26.—El Gobierno proyecta prohibir bajo sancion penal la venta pública de los periódicos que sean anunciados con al-

go más que su título.

La Comisión de Presupuestos compuesta de 33 individuos, comprende 15 de la Comisión antigua, 31 son republicanos, uno de la derecha y otro que vota siempre con ella. Estos dos son respectivamente MM. Soubeyrau y Amagat. De los 31 republicanos, 7 son de la extrema izquierda, uno de la izquierda radical, 17 de la Unión de las izquierdas y 6 independentes.

En la Cámara ha dado pie á vivos incidentes una proposición de M. Laffon encaminada á contrariar las maniobras plebiscitarias.

Berlín 26.—El emperador Guillermo visitará á la emperatriz Victoria en Junio próximo y la entrevista con el czar se efectuará despues.

El príncipe Alejandro de Batenberg, casado en Meuton el día 6 con Mlle. Leisinger y desistiendo de todo proyecto de ambición, ha sido autorizado para usar el título de conde de Hartenau.

El príncipe Ruprecht, oficial de artillería, de 20 años, hijo mayor del príncipe Luis de Baviera, heredero de la corona, acaba de ser atacado de un acceso de locura.

Viena 26.—El príncipe regente de Baviera ha desterrado para siempre á la condesa Larisch, hija del duque Luis de Baviera, hermano de la emperatriz Isabel de Austria y á la condesa Wlarssee. El motivo alegado consiste en que la condesa habría jugado un importante papel en los tristes sucesos que originaron el suicidio del archiduque Rodolfo.

Londres 26.—Pigot, el principal testigo del «Times» contra Parnell, se ha fugado despues de haber firmado una declaración reconociendo que los documentos atribuidos á M. Parnell y á sus amigos eran falsos. Créese que el «Times» perderá el proceso y que esto le costará muchos millones.

Ha ocurrido una explosión en una fábrica de pirotécnica de Plymouth (Pensilvania) muriendo 9 mujeres y dos hombres.

Roma 26.—En Florencia el compositor francés Ambrosio Thomas ha sido vitoreado al representarse «Mignon» por el público italiano á los gritos de «Viva la Francia», «Viva la paz».

La cifra oficial de la disminución de la renta de Aduanas en 1888 es de 64 millones y se considera como un resultado de la política de M. Crespi.

El pueblo italiano está agradecido á Francia por su conducta respecto á la misión del cosaco Atchinoff encargado de suscitar conflictos á Italia en las costas africanas.

París 26.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Laffon; radical, ha presentado una proposición dirigida á impedir las candidaturas múltiples y á obligar al diputado que se presente como candidato á dimitir previamente su cargo. Esta proposición, ha dicho M. Laffon, tiene por objeto evitar las tentativas plebiscitarias (Risas é interrupciones en la derecha y entre los boulangistas, los cuales piden que se declare urgente dicha proposición y que se discuta inmediatamente, fundándose en que una cuestión que ataca al sufragio universal no puede quedar en suspenso).

Los republicanos han combatido la declaración de urgencia y el ministro de Justicia ha manifestado que el gobierno acataría al acuerdo de la Cámara.

Por último, la derecha ha retirado su petición de urgencia y la proposición de M. Laffon ha pasado á las secciones para el nombramiento de la comisión que debe

emitir dictamen sobre ella.

Londres —En la sesión de la Cámara los comunes, M. Sexton y otros diputados irlandeses han preguntado por que se ha dejado evadir á M. Pigott y si se han tomado las oportunas disposiciones para evitar que salga del reino, é impedir asimismo la fuga de los demás testigos que han tomado parte en la información presidida por la comisión del «Times».

M. Matews ha contestado que únicamente estaba enterado de la desaparición de M. Pigott; pero que no dudaba que la policía habrá tomado las medidas necesarias para conseguir su captura.

La comisión que entiende en la cuestión suscitada entre el «Time» y M. Parnell ha recibido una carta de M. Pigott dirigida á M. Lewis declarando que no había falsificado todas las cartas producidas, sino solo dos de M. Parnell, uno de M. Davitt y otra de M. O'Kelly.

El doctor Maguire, que, según las declaraciones de M. Houston ante la comisión Paenell, acompañó á Houston á París en 1886 y proporcionó el dinero para pagar á M. Pigott, ha muerto hoy en Londres. La noticia ha producido gran sensación en Dublin.

## Gacetilla

### REMITIDO

Sr. Director de «El Bien Público».

Mahon 27 Febrero de 1889.

Muy señor mio: Habiendo ayer publicado «El Bien Público», en el segundo suelto de su Gacetilla, una noticia que, en ofensa mia, contiene un hecho falso, ó á lo menos muy desfigurado, amparándome en el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta, espero de la imparcialidad de V. que se dignará insertar la siguiente rectificación.

De V. S. S. S.

q. b. s. m.

Juan Seguí y Rodríguez.

Dice dicha gacetilla,—y hago aquí gracia de la buena intención, con que se han tergiversado los hechos,—que, entre los acuerdos tomados el 25 del corriente por la Junta de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, fué uno conceder una subvención mensual al Vocal encargado de la recaudación, para gratificación de un escribiente..... y que hasta ahora dichos señores vocales habían verificado su cometido gratuita y personalmente, sin necesidad de escribientes ni subvenciones.

A estos conceptos debe manifestarse:

Que dicha Junta de Beneficencia no concedió subvención alguna á dicho vocal, que es el que suscribe; por la sencilla razón de que este no había soñado nunca en pedirlo; y además, porque la Junta y el vocal aludido no ignoran que, según el artículo 39 del Reglamento de la Asociación, «todos los cargos son honoríficos y gratuitos».

Allí lo único que ocurrió fué que dicha Junta, en virtud de sus atribuciones, y, teniendo en cuenta el número cada día creciente de recibos, que hay que estender cada mes, acordó conceder la módica retribución de cinco pesetas á un escribiente, para llenar dichos recibos, hacer una copia del libro—registro general de suscriptores y demás trabajos de amanuense, que pudieran ocurrir. Es decir: que, por la misma razón que el Vocal encargado de la recaudación,—por no poder desempeñar todo su cometido personalmente,—tiene á sus órdenes á un agente recaudador, que cobra

35 pesetas y va de puerta en puerta á recoger las cuotas, la Junta de Beneficencia, comprendiendo, como ya se ha dicho antes, que el número de recibos va siendo ya muy considerable, resolvió abonar de los fondos cinco pesetas á un escribiente, al objeto ya manifestado.

A esto queda, pues, reducida la gran resonancia del acuerdo económico, recién tomado por la Beneficencia, y que «El Bien Público» ha creído merecedor de los honores de salir en letras de molde, é ilustrado con su correspondiente comentario.

Juan Seguí y Rodríguez.

Ahora que D. Juan Seguí queda servido, no por la eficacia de la ley que invoca, sino por nuestra voluntad de complacerle, permitámonos el remitente que le contestemos, siquiera sea en breves y desaliñadas frases.

Está D. Juan Seguí en un error al suponer que nuestra consabida gacetilla del martes iba en OFENSA SUYA, pues en ella no censuramos á nadie, sino que dimos llanamente una noticia que conceptuamos de interés para el público.

Y en cuanto á que el suelto contiene un hecho falso, ó á lo menos muy desfigurado, también es pura invención del remitente. En efecto, dijimos que la Junta de Beneficencia Domiciliaria había acordado conceder una subvención mensual al Vocal encargado de la recaudación, PARA GRATIFICACION DE UN ESCRIBIENTE. Y el mismo D. Juan Seguí, que es el Vocal de marras, asegura bajo su firma que la Junta acordó conceder la módica retribución de cinco pesetas Á UN ESCRIBIENTE.

La única diferencia que se advierte entre nuestra gacetilla y la confesión del Vocal-recaudador, consiste en que nosotros hablamos con más exactitud que D. Juan Seguí, toda vez que la Junta no acordó pagar cinco pesetas mensuales Á UN ESCRIBIENTE, sino entregarlas al peticionario, el indicado D. Juan, para que él gratificara al amanuense. El caso es, pues, cuestión de palabras. En el fondo todos hemos dicho una misma cosa, y no hay hecho falso, ni desfigurado, ni ofensa, ni rábanos de ninguna clase.

Tocante á la mayor ó menor necesidad que D. Juan Seguí tiene de un amanuense que llene los recibos, no de picadillo á la inglesa, sino con el nombre del donante, cosa es que nosotros no podemos apreciar, porque ignoramos la gravedad de los trabajos que al remitente agobian. Pero si diremos que todos los Vocales que han precedido á D. Juan Seguí, desempeñaron su cometido personalmente, lo cual atribuímos á que no desdeñaban el trabajo de amanuense, sacrificando un tanto su amor propio en aras del amor á los pobres.

La necesidad del amanuense de cinco pesetas no se explica tampoco por el aumento de suscripción, como dice D. Juan Seguí; porque en el tiempo que el nuevo Vocal lleva en su cargo, la suscripción sólo ha tenido TRES altas lo que supone, á lo sumo, tres minutos de trabajo más que antes.

Larga experiencia nos enseña que todos los Vocales recaudadores de la Beneficencia Domiciliaria han llenado personalmente, sin quebranto de su salud, los trabajos de amanuense que tanto han asustado á D. Juan Seguí, y es lástima que ahora se rompa la buena costumbre, porque como todo lo malo es contagioso, nada de extraño tendrá que mañana los demás Vocales de la Junta soliciten cada uno su cacho de subsecretario, y así vendremos á parar en la inversión lastimosa de una suma respetable en gratificaciones á escribientes.

Las cinco pesetas mensuales para el amanuense de D. Juan Seguí, absorberán al año un capital de tres mil pesetas, si se sacan del dinero que la Beneficencia Domiciliaria tiene depositado en el Banco de Mahon. Y con todo el respeto debido, diremos para concluir, á D. Juan Seguí, que cuando se acepta un cargo honorífico y gratuito, debe procurarse desempeñarlo en las mismas condiciones que los predecesores, y de no ser posible, antes que en pedir gratificaciones que consuman el rédito de seis cientos duros, hay que pensar seriamente en la renuncia.

Haga exámen de conciencia D. Juan Seguí y resuelva luego lo que más acertado le parezca; que según sea, su determinación, le juzgará el público en este mundo y Dios en el otro.

Leemos en «El Mahonés» de anoche, lo siguiente:

«El Bien Público, teniendo sin duda presente que el Carnaval se halla en todo su apogeo, ha querido dar á sus lectores este bromazo:»

«Entre los acuerdos que tomó ayer la Junta de Beneficencia Domiciliaria, fué uno el de conceder una subvención mensual al Vocal encargado de la recaudación, D. Juan Seguí y Rodríguez, para gratificación de un escribiente.»

Hemos calificado de bromazo de Carnaval la anterior noticia, porque realmente no cabe tomar en serio que haya quien pretenda recabar subvención de ninguna clase por un servicio como el de que se trata, puramente honorífico, y benéfico, por añadidura. Ni es posible creer que una Junta que administra intereses de los pobres, pueda distraer un céntimo siquiera del objeto á que destinan sus limosnas los suscriptores á dicha Asociación.

¡No faltaba más! Si hoy el vocal recaudador pide que se le pague un escribiente que llene los recibos, y la Junta accede á ello, con igual ó mayor motivo podrá mañana el vocal-secretario reclamar otro escribiente que le aligere del trabajo de escribir las actas, y el vocal-tesorero es posible que dé en la misma manía para la formalización de las cuentas, y los vocales-delegados de los distritos harán lo propio para extender las nóminas, y la Junta, quiera ó no, tendrá que... aflojar la mosca.

Resultado: que entre recibos, y actas, y cuentas, y nóminas, et alias, la Beneficencia Domiciliaria vería todos los meses mermados sus ingresos de una manera sensible.

Pero... no queremos continuar los comentarios: ya lo hemos dicho en un principio, la noticia de *El Bien Público*, es una de tantas bromas que se dan en Carnaval.

Y no puede ser otra cosa. Apelamos, si no, al testimonio autorizado de *El Liberal* »

Para que el colega se convenza de que nuestro suelto no fué una broma de carnaval sino que contiene la noticia de una triste realidad, basta que se tome la molestia de leer el comunicado de D. Juan Seguí, que en este número insertamos, (el comunicado, no D. Juan Seguí.)

En la función celebrada anoche en el casino «El Isleño», los niños de la Casa de Misericordia cantaron el coro *Los Marineros*, de la zarzuela *La Gran Vía*. Despues de dicho acto se verificó una colecta para los Establecimientos municipales de beneficencia, que produjo 38'50 pesetas.

Como habíamos anunciado, el Sr. Brindis de Sala dió en la noche del martes 25, un concierto en el Círculo Artístico de Ciudadela, ejecutando la cavatina de Raff, la fantasía sobre el *Otello* de Erust; los recuerdos de *Haydn* de Leonard, y la paráfrasis de *Lucia*.

Segun noticias que tenemos por exactas, el teatro se vió extraordinariamente concurrido, y el afamado violinista alcanzó allí otro de sus grandes éxitos, siendo muy justamente aplaudido por el numeroso público que llenaba el espacioso local.

En la noche de ayer, los ciudadelanos pudieron apreciar de nuevo las relevantes dotes artísticas que distinguen al Sr. Brindis de Sala y el gran dominio que ejerce sobre el violín, en el concierto que se dió en la casa del Notario de aquella ciudad D. Pedro Alcover.

La numerosa y selecta concurrencia quedó altamente complacida, y no era dable esperar otra cosa, si se tiene en cuenta que además de las gratas armonías arrancadas al violín por el Sr. Brindis, en la cavatina de Raff; *Otello* de Erust; Fantasía sobre el Faust de Wiemiasrski; La Abuelita de Wanger; la Fantasía española de Leonard; Recuerdos de Lucia, de Brindis; Barcarola del Barón de Frickecektz, y en las Improvisaciones sobre el Carnaval de Venecia, se oyeron también Le Chant du Seraplin ejecutada al piano con notable acierto por la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Margarita Trémol, y la Fantasía sobre motivos de la Africana, de Litz, y el rondon-polka de Arneiro que con la maestría que le distingue tocó, también al piano, nuestro paisano y amigo D. Leandro Saura.

Mañana, 1.<sup>o</sup> de Marzo, pasarán la revista de Comisario, las fuerzas de la guarnición de esta plaza y, seguidamente, las destacadas en la fortaleza de Isabel II.

Los jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, pensionistas de San Hermenegildo y demás que deban revistarse, presentarán sus justificantes, á las nueve de la mañana, en la Secretaría del Gobierno militar para su autorizacion, recogidos á las once.

El día 2 se pasará la revista de edificios militares á los de esta plaza y Hospital militar, y el día 4 á los de la fortaleza de Isabel II y polvorín de San Felipe.

Como estamos en Carnaval, tiempo en que se permiten tantas escurriduras, nos ha llamado la atención ver en la puerta de un establecimiento de bebidas del muelle de este puerto, un monigote simulando un hombre, que ha resultado ser un... rábano de descomunales proporciones, pues alcanza el peso de seis libras y media, por cuyo motivo ha merecido los honores de ser contado entre la multitud de las exhibiciones carnavalescas.

Algunos trabajadores que prestan sus servicios en la fortaleza de Isabel II, encontraron, junto á la playa, un timon, vestigio tal vez de alguna nave naufragada durante estos últimos días de récios vendabales.

El cabo de matrícula de este puerto acudió al sitio del hallazgo para incautarse de dicho timon.

Estos músicos son terribles.

En la mañada de hoy, dos del gremio, forasteros por más señas, olvidándose de toda armonía y hasta del compás, se han solfeado de lo lindo en mitad de la calle de la Infanta.

Uno de los alguaciles del Juzgado ha te-

nido á bien abreviar el concierto, acompañando á sus destemplados autores ante el Sr. Juez de Instrucción.

Y muy bien hecho, que no porque el uno sea, ó haya sido director de orquesta, y el otro un cantante por todo lo bajo, han de convertir la vía pública en teatro... de sus rencillas y discordias.

Los alayorenses, tendrán esta noche la satisfacción de oír al Sr. Brindis de Salas, en el concierto que se dará en uno de los casinos de aquella villa.

La concurrencia será extraordinaria, á juzgar por el entusiasmo que allí ha despertado el sólo anuncio de la llegada del famoso concertista.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el bando que, con motivo de estar en tiempo de Carnaval, ha publicado la Delegación del Gobierno en esta ciudad, y que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Promete estar muy concurrido mañana nuestro coliseo, con motivo del beneficio del bajo Sr. Planas.

Hemos tenido el gusto de ver un baston de suela cuyo puño de metal blanco forma una preciosa polaca para señora, primorosamente trabajada y pulimentada por el conocido fabricante de calzado D. Miguel Llabias, quien según se nos asegura no ha utilizado otra herramienta mas que una pequeña lima.

Después de penosa enfermedad, ha subido al Cielo el alma de Margarita Gimier y Petrus, encantadora niña de cuatro años, hija y sobrina respectivamente de nuestros queridos amigos D. Luis y D. Juan Gimier, á quienes, igualmente que á sus apreciables familias, acompañamos en el justo dolor que su separacion ha de haberles producido.

Vuelven á estar cubiertas de nieve algunas montañas de Mallorca de la cordillera del Norte en su parte oriental, es decir por las inmediaciones de Selva. La cumbre del Puig Mayor está nevada también.

Leemos en un diario palmesano: «Hemos sabido que el Sr. Marques de Mirasol, Gobernador de esta provincia, á citado á los señores Presidentes de las Sociedades para advertirles que no permitan en aquellos centros los juegos prohibidos por la Ley. Además les ha hecho presente que si se desatiende esta orden se verá en el deber de castigarlos severamente.

Puede estar seguro el Sr. Marques de Mirasol que obrando de esta manera se captará el aprecio de todos los hombres sensatos y probos de este país y especialmente de muchos padres de familia.

Nosotros aplaudimos tan acertada medida.»

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas á remojar.

Tampoco ha llegado hoy á Palma el vapor-correo de Alicante y el de Valencia ha suspendido su salida á causa del temporal.

El vapor «Nuevo Mahonés» ha salido á hora de itinerario para Palma.

Ha sido prorrogado hasta el 31 de marzo próximo el plazo para que puedan redimirse del servicio de las armas los mozos destinados á Ultramar, mediante entrega de 1 500 pesetas.

Ha sido destinado al regimiento de Mindanao de guarnición en esta plaza D. Francisco Lopez Pinto, alférez de infantería que acaba de salir de la Academia hijo del Excmo. Sr. D. Victoriano Lopez Pinto general 2.<sup>o</sup> Cabo de las Baleares.

En el vapor «Nuevo Mahonés», ha sido embarcada, por orden de la Autoridad, una pobre demente con destino al Hospital de Palma.

Para las atenciones de los buques de la escuadra el vapor «Puerto-Mahon» ha sido portador de la cantidad de noventa y

seis mil novecientas pesetas.

Entre la carga que conduce el referido buque figuran 33 sacos galleta, 346 kilos algodón, 400 hierro, 200 bacalao, 390 muebles, 1 300 sémola, 170 habichuelas, 500 harina de arroz, 500 harina de patata, 515 de trigo, 1.860 azúcar refinado, 1.040 litros vino tinto, 9.800 aceite de oliva, 150 kilos sardina salada, 400 café en grano, 90 dulces secos, 300 pastas para sopa, 110 chocolate, 118 mantas de lana, 1.458 pieles curtidas, 1.450 goma elástica, 2 cajas cera labrada, 1.250 azúcar común y 2.400 suela.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda en las Baleares D. Ramon San Martino, y nuestro amigo y paisano D. Juan Lassalleta que prestaba sus servicios en Gerona ha sido destinado á prestarlos en la provincia de Barcelona.

El coronel de la escala de reserva, don Enrique Rodrigo y Gadea, ha sido destinado al regimiento de Mindanao, de guarnición en esta plaza.

Pues señor, está visto que á ciertos noticieros todos los días les parecen santos y buenos para soltar una inocentada.

Decimos esto, porque por centésima vez se ha echado á volar la especie de que el Sr. Ministro de la Gobernación, compadecido, al fin, de nuestra orfandad, y mirando por el bienestar de Menorca, ha resuelto restituirnos en breve D. José Lon y Albareda. Y para dar más viso de certeza á la nueva, se añaden muchos y curiosos detalles.

Se asegura, por ejemplo, que el Sr. Lon ha salido hoy de Madrid para esta ciudad: que trae resueltos, no se dice en qué sentido, los asuntos que motivaron su precipitada marcha á la Corte: que á última hora había sido llamado por D. Trinitario, el Ministro, á fin de darle instrucciones; y hasta se supone que viene dispuesto á pagar á sus numerosos amigos de por acá las muchas atenciones que en días de prueba le han guardado.

¿Será verdad tanta belleza? Nosotros bien lo quisiéramos, pero como aunque muy creyentes—en materias religiosas, se entienda—hemos tenido la desgracia de perder la fé en las palabras de ciertos *reporters*, ponemos la noticia en cuarentena.

Creeremos únicamente en la vuelta de D. José cuando le veamos el pelo. ¡Nos hemos llevado ya tantos chascos en este asunto por nuestra credulidad...!

El capitán de Artillería D. José Felíu y Ferrá ha sido ascendido á comandante, y destinado al segundo regimiento de montaña.

D. Juan Maldonado, primer ayudante de esta plaza, ha sido ascendido á comandante.

Y el alférez del regimiento de Filipinas, nuestro paisano D. Francisco Nogales y Tuduri, ha sido ascendido á teniente.

Felicitemos á nuestros amigos por sus respectivos ascensos.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que se entregue al Consul general de Holanda en esta isla la cantidad de 520 pesetas para su devolución al capitán del vapor neerlandés «Bantam» á quien le fueron exigidas por la Dirección de Sanidad del puerto en concepto de renumeración ó indemnización de los gastos ocasionados por servicios á los tripulantes que llevaba enfermos dicho buque.

### Noticias marítimas

El vapor «Puerto Mahon» fondeado á las doce y media de la tarde de hoy ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. José Vin, Juan Espi y señora, Antonia Felíu, Erasmo Camillo, Andrée Llopis, Gabriel Cardona, Mariano Julia y señora, Leandro Maciá, Concepción Caballé, Alfonso Pechon, Juan de Miguel, Jayme Torrens, Maria Femenias é hija, Mariana Riutord, Amparo Matéo, Maria Ribas, Juan Llopis.—Total 24.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Fiol y un hermano, Antonia Cifré y un hijo, Antonio Capó, Antonio Melis, Bernardo Fiol, Juan Monaco, Ramon Duch, Francisco Ruiz, Juan Payeras, Jorge Rotger, Juan Ramon, Nicolás Gelabert, Miguel Salamanca, Vicente Alvaro, Vicente Garcia, Gerónimo Carbonell

y un hermano, Pedro Salvá, José Jordá, José Broguéti, N. Busquets, Juan Cassals.—Total 24.

Vapores-correos.—El «Antonio Lopez» salió el 23 de Puerto-Rico para la Habana y Veracruz.

El «San Agustín» salió el 23 de Santiago de Cuba para Colon.

El «Panamá» salió el 23 de Santiago de Cuba para Colon.

El «San Francisco» fondeó el 23 en Cádiz, procedente de Fernando Poo y escalas, la última Las Palmas.

El «El Cano» salió el 23 de Marsella para Cádiz directamente.

El «México» salió el 24 de Puerto-Rico para Vigo en derechura.

El «Isla de Mindanao» fondeó el 24 en Liverpool, procedente de Manila y escalas, la última de ellas Santander.

El «Isla de Luzon» salió el 25 de la Habana para Cádiz directamente.

El «España» llegó el 25 á la Coruña, á las diez de la mañana, procedente de Liverpool y el Havre, y continuó para la Habana á las cuatro de la tarde.

El «Isla de Panay» salió el 25 de Suez con rumbo á Port-Said y Barcelona.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 26 á Cádiz procedente de Liverpool, Coruña y Vigo, y de paso para Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila.

El «Mogador» salió el 26 de Málaga para Cádiz y escalas.

—El vapor trasatlántico «Pío IX» llegó el 23 á Cádiz procedente de Barcelona, Valencia, Torreveja, Málaga y Gibraltar, habiendo continuado el 24 su viaje con rumbo á Canarias.

—Con rumbo á la mar salió el 23 de Cádiz la antigua fragata de guerra española «Geronas».

—Desde el 13 al 20 del actual, ambos inclusive, han ocurrido 32 naufragios, correspondiendo 9 de ellos á vapores. El número de los acaecidos desde 1.<sup>o</sup> de año es de 298, de los cuales 107 fueron vapores.

—Para la Compañía Lavarello acaba de ser botado en Inglaterra un vapor de gran marcha.

—El 13 del actual se hallaban cargando petróleo en Nueva-York para diferentes puntos 15 buques, con un total de 83.500 barriles y 45.000 cajas. En Filadelfia el mismo día y con el propio objeto había 9 buques, que recibirían 25 500 barriles y 195.000 cajas.

—Los periódicos de la Coruña, que corresponden al día 22, dan las primeras noticias que allí se cocieron del naufragio del vapor «Isla de Cebú».

A muchos pasajeros les sorprendió el siniestro cuando estaban durmiendo. Llegaron á tierra desnudos. El oficial primero resultó herido en una pierna. El maquinista Guerrero llegó á la máquina, espolnando su vida, y abrió las válvulas de seguridad evitando así una explosión.

Ocurrió el siniestro, como se ha dicho á causa de la densa niebla, á las cuatro de la madrugada del 21. El número de tripulantes ascendía á 105, y el de pasajeros á 145.

A las doce del 21 estaban salvados todos, alojándose en el puerto de Vares, cuyo vecindario no pudo socorrer como deseaba á los naufragos por carecer de alimentos para tantas personas.

Los oficiales del vapor, por conducto del alcalde de Mañón, pidieron á las autoridades de los pueblos inmediatos víveres para 250 naufragos.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 27.—10:15 n.

La comision que entiende en el asunto referente á los alcoholes se ha reunido. Entre sus individuos ha predominado la idea de aumentar la contribucion industrial, conceder libertad de derechos á los que se destinan á la esportacion y la franquicia, para la mitad de los derechos en los que produzcan los cosecheros y fabricantes.

Madrid 28.—12:45 m.

En Paris creese que el Gobierno abordará la cuestion referente á anular el decreto que espulsa de Francia el Duque Anmale. Se gestiona también para la abolicion de los derechos de consumos.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Una más que mala impresión ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido á los especialistas franceses los medicamentos enviados á España, durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peseta á los españoles, ya que aquel Gobierno, proteccionista hasta lo sumo, dificulta ó, mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral, y otros farmacéuticos españoles han logrado, no obstante el proteccionismo particular, procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales que, en general, son mejores y, como se comprende, pueden darse á más buen precio que los extranjeros.

**COTIZACIONES**

Cambios corrientes dados en la plaza de Barcelona el día 26 de Febrero:

	Dinero	Papel
Interior	75'12	75'15
Exterior	75'52	75'55
Amortizable	88'75	89'00
B. Tesoro Cuba. E. 1886	104'50	104'60
E. Mun. E. 1880 81 84 87	103'15	103'25
» » » 1.º febr. 1888	103'15	103'22
Banco de Barcelona	80'25	80'50
» Hispano-Colonial	100'00	100'75
» de Cataluña	00'00	00'00
» de Villanueva	00'00	00'00
» de Valls	00'00	00'00
Soc. Catalana Gral. Créd.	00'00	00'00
» de Crédito Mercantil	00'00	00'00
Fer.-car. T. á B. y Fran.	62'00	62'25
» Sarriá á Barcelona	00'00	00'00
» Alm. Val. y Tar.	000'00	000'00
» Med. á Zam. O. á V.	13'65	13'85
» y minas S. Juan Ab.	00'00	00'00
» del Norte de España	79'65	79'75
Tranv. Bar. Ens. y Grac.	00'00	00'00
Fer.-car. Bar. á Zar ads.	00'00	00'00
» N. Esp. prior. Bar.	00'00	00'00
» N. E. Lér. á R. y T.	00'00	00'00
» N. Esp. espe. Segov.	00'00	00'00
» Tar. á Bar. y Fran.	64'40	64'50
» » » »	107'75	108'00
» Grao Al. Val. no ad.	59'90	60'10
» » » » ad.	69'90	70'00
» y min. S. Juan Ab.	00'00	00'00
» » » » »	00'00	00'00
» M. Z. O. V. e. 80-81	32'75	33'00
» » » » prior.	65'85	60'00
» dir. Mad. á Bar.	00'00	00'00
» » » » Rs. Rod.	63'85	64'10
Compañía Trasatlántica	00'00	00'00
» » » » »	85'00	85'25

**CÁMBIOS**

Sobre Lóndres 90 df. . . . .	25'67
Sobre París 8 dqv. . . . .	2'30
Id. Marsella » . . . . .	3'30

Barcelona 27.—4'20 t.

4 por ciento Interior. . . . .	75'50
4 por ciento Exterior. . . . .	77'67
4 por ciento amortizable id. . . . .	89'00
B. H. de Cuba id. . . . .	104'50
B. H. Colonial. . . . .	50'25
F. C. de Bar. á Francia nuevas	62'00
Id. del Norte de España. . . . .	80'50
Orenses. . . . .	13'97
F. C. Tarrag. B. y Francia. . . . .	64'62
Id. Norte. . . . .	74'50
F. C. de Medina á O. y Vigo. . . . .	32'87
Id. Almansa. . . . .	70'00
Obligaciones Trasatlánticas. . . . .	85'00
S. Juan de las Abadesas. . . . .	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior . . . . .	24 rs. paga alcista.
Exterior . . . . .	00 rs. paga alcista.
Madrid 27.	
4 p. Interior. . . . .	75'35
4 p. amortizable . . . . .	89'10
Bills. Hipots. de Cuba. . . . .	104'20

**Sección Religiosa**

**Santo de hoy**

S. Cirilo patriarca, S. Anastasio martir, S. Macario y compañeros mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Mañana, como primero de Marzo, en Sta. Maria, tendrá lugar á las 7 la exposición del Señor en la misa meditada, comunión y letrillas del Apostolado de la Oración y Comunión Reparadora como se practica todos los meses. Por la tarde, se dará principio al piadoso anual Septenario dedicado á la Santísima Virgen de los Dolores, consistiendo en Viacrucis á las 3 y media despues sermón á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. Corona Dolorosa y al fin canto del Stabat Mater por la propia escolanía.

En Ntra. Sra. del Carmen, á las 6 y media, ejercicio de primer viernes de mes en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, misa meditada, comunión y bendición con el sagrado Copon: por la noche devota Corona á la Virgen de los Dolores.

En S. Francisco de Asis, también á la primera misa, comunión, estacion y bendición con el divino Copon. Por la noche, darase principio al solemne Septenario en obsequio de los Dolores de Maria Santísima; á saber, un poco antes de la oración, se descubrirá S. D. M. estacion y ejercicio de la Buena Muerte, luego el sermón que dirá el Lic. D. Francisco Cardona, Oración, siete Padre-nuestros y Stabat Mater cantado al órgano.

En las Concepcionistas, también á la ordinaria Misa de las 6 y media, comunión, estacion y demás piadosos actos en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, como primero de mes; al mismo tiempo se dará principio á la devoción del Mes de Marzo consagrado al gran Patriarca S. José continuándose todos los dias durante la misa.

**Santo de mañana**

S. Rosendo obispo y confesor.

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 28

De Barcelona vapor «Puerto-Mabon» Cap. D. Miguel Tadori con 21 trips, 48 pas. efs. y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

**DON SEBASTIAN VINENT Y DE MESA,**  
Delegado interino del Gobierno en esta Ciudad.

Con el objeto de que durante los dias del próximo carnaval, se conserve y respete el orden público, que me está encomendado y se guardan las composturas y las consideraciones debidas he resuelto decretar:

- 1.º Se prohíbe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y decoraciones del Estado.
- 2.º No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, entendiéndose esta prohibición á cuantos concurren á los bailes, con disfraz ó sin él aun estando para ello autorizados.
- 3.º No podrá discurrir persona alguna, con la cara cubierta por las calles de esta Ciudad despues de anochecido, y la que resista á las intimaciones que al efecto le dirijan los agentes de la autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia y dependientes de la autoridad municipal, quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infracción, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 28 Febrero de 1889.—Sebastian Vinent.

**NODRIZA**

Una leche de pocos dias desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de la Infanta, (Molino de Nieto.)

**TEATRO**

**FUNCION PARA MAÑANA VIERNES**

8.º de Abono . . . . . 7.º Serie  
**Á BENEFICIO DEL PRIMER BAJO**  
**D. GABRIEL PLANAS**

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO A LOS  
**SRES. JEFES Y OFICIALES**

del respetable Cuerpo de Artillería

**PROGRAMA**

1.º Primer y tercer acto de la ópera  
**HUGONOTES**  
**FAUST**  
 2.º Cuarto acto de la ópera  
**D. CÁRLOS**

cantada por el beneficiado.  
 En obsequio al beneficiado la banda del Regimiento de Minda-  
 nao tocará algunas piezas en los intermedios.  
 Precios: Entrada 0'60, Media 0'30.

A las 8.

**FOSFATO DE HIERRO**

de **LERAS**, Doctor en Ciencias  
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.—En PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farm.

**CAL**

Queda abierto un horno de cal en el punto llamado *Cap des camí vey* (Alayor) al precio de 1 peseta el quintal la de teron y en polvo á 75 céntimos de peseta.

Para informes á José Sintés (a) Escolá en Alayor ó en el mismo horno.

**A los zapateros**

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. las ciento.

Gran rebaja en pasando de mil.  
 Etiquetas para las mismas á 3, y 4, pesetas el mil.



LA NIÑA  
**Margarita Gimier Petrus**

**HA SUBIDO AL CIELO**

á la temprana edad de 4 años y seis meses.

Sus desconsolados padres, hermanas, abuelos, tíos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y que el entierro tendrá lugar á las 11 y media de mañana viernes.

Casa mortuoria, Portal de mar, núm. 12.

**PUM! PUM! PUM!**

**PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona**

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE FONCHO** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copa de este **Foncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**— Los tarros que contiene este delicioso **FONCHO**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario  
 — de esta MARCA —  
**Enrique Lamolla**  
 — de Lérida —

**PUM! PUM! PUM!**